

Evaluación de los estudiantes

Regularización

Para los **alumnos** que se encuentran **en situación de riesgo** por no haber obtenido calificación aprobatoria en hasta **4** asignaturas de las asignaturas cursadas.

Los siguientes criterios establecen los mecanismos de aprobación que permitirán mejorar el historial académico de los alumnos en riesgo que cursen la educación primaria y secundaria.

Nivel	Examen General de Conocimientos (EGC)	Examen de Regularización
Primaria	Solo 6° grado	No Aplica
Secundaria	1°, 2° y 3er. grado	Con 5 asignaturas no acreditadas no pueden presentar. Se consideran repetidores
		Con 4 asignaturas no acreditadas tienen derecho a exámenes

Evaluación de los estudiantes

Regularización

Educación Primaria

Para el caso de la educación primaria el docente podrá llevar a cabo acciones para mejorar el desempeño del alumno, entre las que se encuentran: seguimiento específico a estudiantes que se encuentren en situación de riesgo, la realización de tareas, actividades académicas extraordinarias adicionales u otros aspectos que determinen las autoridades escolares y educativas.

Educación Secundaria

El alumno de educación secundaria podrá regularizar su situación académica, de conformidad con los siguientes periodos de regularización:

Periodo	Mes
Primer	Julio
Segundo	Agosto
Tercer	Enero